



**ACADEMIA
CHILENA DE
BELLAS ARTES**

QUINTO CONCURSO DE COMPOSICIÓN MUSICAL CARLOS RIESCO 2022

para PIANO SOLO

(un pianista)

La Academia Chilena de Bellas Artes convoca al quinto “*Concurso de Composición Musical Carlos Riesco*”, que en su versión 2022 será de obras para piano solo.

BASES

LOS COMPOSITORES:

Podrán participar compositores chilenos residentes en el país o en el exterior, además de extranjeros con una residencia mínima de 5 años en el país.

Los compositores deberán tener, como edad máxima, 40 años cumplidos en marzo de 2022.

LAS OBRAS:

Sólo se podrán presentar obras inéditas, no grabadas ni interpretadas con anterioridad a la realización del concurso.

- Las obras deberán tener una duración no inferior a 7 minutos ni superior a 12 minutos, aproximadamente.

- La escritura deberá ser clara y expresada por medio de la simbología actualmente en uso. Los signos especiales que eventualmente pudiera emplear el compositor deberán ser explicados en la partitura.

LAS PARTITURAS SE ENVIARÁN BAJO SEUDÓNIMO Y EN VERSIÓN PDF.

A la obra se deben adjuntar los siguientes datos del compositor:

Dirección

Correo electrónico

Número telefónico

Breve curriculum vitae

Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad.

LAS OBRAS DEBEN ENVIARSE EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO

academiachilenadebellasartes@gmail.com

LAS COMPOSICIONES SE RECIBIRÁN DESDE EL LUNES 14 DE MARZO AL VIERNES 24 DE JUNIO.

-
- En el mail academiachilenadebellasartes@gmail.com se podrán realizar consultas acerca del concurso.
 - Se seleccionará un número de cinco obras y se otorgarán las siguientes distinciones:
 - PRIMER PREMIO: \$800.000.- más diploma
 - SEGUNDO PREMIO: \$400.000.- más diploma
 - TRES MENCIONES HONROSAS
 - Aquellas obras que no se ajusten a las bases o que se reciban fuera del plazo señalado serán devueltas a sus autores.

EL JURADO:

- El jurado del concurso estará integrado por tres miembros de la Academia Chilena de Bellas Artes, el presidente de la Asociación Nacional de Compositores de Chile (ANC) y el ganador de la versión anterior del concurso.
- El jurado podrá declarar desierto parcial o totalmente el concurso. Su fallo será inapelable.

CONCIERTO DE PREMIACIÓN:

- Las cinco obras que seleccione el jurado se darán a conocer a mediados del mes de Julio de 2022 a través de www.academiachilenadebellasartes.cl, por medio de las redes sociales, además de medios de comunicación masiva.
- Las obras seleccionadas serán interpretadas por pianistas relevantes de Chile el día **lunes 30 de noviembre de 2022**, a las 19:30 horas, en una asamblea solemne y pública de concierto y premiación que se realizará en el Salón de Honor del Instituto de Chile.
- La Academia Chilena de Bellas Artes se reserva el derecho a difundir en su página web las obras interpretadas en el acto de premiación que se efectúe el 30 de noviembre de 2022.